

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

LICITACIÓN N°. LPE/SOPDU/DCSCOP/017/2023
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 15:00 horas del día 23 de septiembre de 2023 reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex marquesado, código postal 68030, el C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, adscrito a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; quien es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez -2022-2024, quien como órgano administrativo que conforma la Administración Pública Municipal, auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones, conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DCSCOP/017/2023 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción III, 28 fracción I, 29 fracción III, 30 fracción IV y 31 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones en las bases de la licitación, contando con la presencia del C. Ricardo Rafael García Huerta, representante del Departamento de Proyectos, designado mediante oficio no. DP/0031/2023 de fecha 15 de septiembre de 2023, y del C. Javier Leyva Galeana residente de obra, adscrito a la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, designado mediante oficio no. DOPYM/3692/2023 de fecha 18 de septiembre de 2023, ambos de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta; para realizar las aclaraciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la licitación en comento y que forman parte de la misma, para la(s) obra(s) enunciada(s) a continuación:

| NOMBRE DE LA OBRA | UBICACIÓN |
|--|--|
| Ampliación de línea de conducción de agua potable en Calle Playa del Amor, Colonia Ampliación 7 Regiones, Agencia Municipal de Donaji, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. | MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES |

Se informa que se encuentra presente la C. Paola Urban Hernández, representante del Órgano Interno de Control Municipal.

Acto seguido, el C. Ricardo Rafael García Huerta, representante del Departamento de Proyectos, adscrito a la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en uso de la palabra y derivado de la visita física realizada al sitio de los trabajos, realiza las siguientes aclaraciones:

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en el catálogo de conceptos deberán considerar lo siguiente:

1.- Se deberán MODIFICAR los siguientes conceptos en las partidas: Excavación y Cama de Arena, Limpieza y Acarreos.

| DICE | | | |
|----------------|--|--------|----------|
| CÓDIGO | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD |
| | PARTIDA: Excavación y Cama de Arena | | |
| 23-EXMNM202-01 | EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO DE LA | M3 | 10.93 |

| DEBE DECIR | | | |
|----------------|--|--------|----------|
| CÓDIGO | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD |
| | PARTIDA: Excavación y Cama de Arena | | |
| 23-EXMNM202-01 | EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO DE LA | M3 | 2.00 |

**Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública**

| DICE | | | | DEBE DECIR | | | |
|----------------|---|--------|----------|----------------|---|--------|----------|
| CÓDIGO | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD | CÓDIGO | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD |
| | EXCAVACIÓN, RETIRO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LOS TRABAJOS A PRIMERA ESTACIÓN DE 20 MTS., ACARREOS LIBRES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. | | | | EXCAVACIÓN, RETIRO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LOS TRABAJOS A PRIMERA ESTACIÓN DE 20 MTS., ACARREOS LIBRES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. | | |
| | PARTIDA: Limpieza y Acarreos | | | | PARTIDA: Limpieza y Acarreos | | |
| 23-ACMTEDCV-01 | ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE: DEMOLICIONES, CORTES Y/O EXCAVACIONES, EN CAMIÓN VOLTEO FUERA DE LA OBRA, A TIRO LIBRE, INCLUYE: CARGA CON CARGADOR FRONTAL Y/O A MANO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL LUGAR, MANO DE OBRA Y EQUIPO. | M3 | 71.37 | 23-ACMTEDCV-01 | ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE: CORTES Y/O EXCAVACIONES, EN CAMIÓN VOLTEO FUERA DE LA OBRA, A TIRO LIBRE, INCLUYE: CARGA CON CARGADOR FRONTAL Y/O A MANO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL LUGAR, MANO DE OBRA Y EQUIPO. | M3 | 71.37 |

2.- Se deberá AGREGAR el siguiente concepto en la partida: Excavación y Cama de Arena.

| CÓDIGO | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD |
|----------------|---|--------|----------|
| | PARTIDA: Excavación y Cama de Arena | | |
| 23-EXMQM202-01 | EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO DE LA EXCAVACIÓN, RETIRO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LOS TRABAJOS A PRIMERA ESTACIÓN DE 20 MTS., ACARREOS LIBRES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. | M3 | 8.93 |

3.- Se deberá ELIMINAR el siguiente concepto en la partida: Tubería y Fontanería.

| CÓDIGO | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD |
|------------------|--|--------|----------|
| | PARTIDA: Tubería y Fontanería | | |
| 23-APTUFBRID4-01 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRIDA ROSCADA DE FO. FO. DE (100 MM) 4". DIAM INC. ALINEADO, BAJADO, TORNILLOS, EMPAQUES DE PLOMO, ACARREO LIBRE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA. | PZA | 2.00 |

4.- Se realizará una prueba hidrostática para todas las piezas especiales y la tubería, una vez que se tengan instaladas en su totalidad, misma que deberá considerarse en el Anexo 25 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos y no en el costo directo.

Así mismo se recibieron preguntas por escrito por parte de la empresa: Construcción y Confección de Proyectos S.A. de C.V., sin embargo, de acuerdo al numeral 1.- De los trabajos, 1.4 Junta de Aclaraciones de las bases de la licitación que nos ocupa, no serán contestadas por la Convocante por resultar extemporánea, ya que se recibieron después del plazo de veinticuatro horas previas a la celebración de esta junta de aclaraciones, por lo que únicamente se integrará el oficio al expediente.

Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

Acto continuo se realizan aclaraciones generales a los licitantes por parte de la convocante:

- En las bases de la licitación en el numeral 4.1.1 Documentos Legales, anexo 3 primer párrafo.

| DICE | DEBE DECIR |
|--|---|
| ...y Estados financieros del tercer trimestre del año 2023 para personas morales y personas físicas, auditados por Contador Público independiente anexando copia simple de identificación oficial, copia fotostática del registro ante la S.H.C.P y cédula profesional del Contador... | ...y Estados financieros del segundo trimestre del año 2023 para personas morales y personas físicas, auditados por Contador Público independiente anexando copia simple de identificación oficial, copia fotostática del registro ante la S.H.C.P y cédula profesional del Contador... |

- Los conceptos de obra cuya descripción especifique pruebas de laboratorio de compactación, concreto o asfalto, estos deberán considerarse en el Anexo 25 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos y no en el costo directo.
- Se hace del conocimiento al contratista que Teléfonos de México S.A.B. de C.V. tiene instaladas redes de Fibra Óptica subterránea y aérea en la zona urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como dentro del derecho de vía de las carreteras Federales y Estatales en el Estado de Oaxaca.

Antes de iniciar los trabajos el contratista a quien le fuere adjudicado el contrato objeto de la presente licitación deberá coordinarse con el personal asignado por parte de Telmex a efecto de prevenir y evitar cualquier riesgo de afectación por la ejecución de todo tipo de trabajos de excavación en las cercanías de la trayectoria de dicha infraestructura y así evitar sanciones;

- "El contratista" al que se le adjudique el contrato queda obligado a ubicar en el sitio de ejecución de los trabajos el letrero denominativo de la obra, el cual deberá contener la siguiente leyenda: Esta obra se realizó con recursos federales del fais en su componente municipal del ejercicio fiscal 2023. Adicionalmente y una vez concluida la obra, "El contratista" deberá colocar la placa de terminación de obra de acuerdo al formato anexo en las bases del procedimiento.

El C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existe ningún otro motivo ni duda por parte de los licitantes.

Se da por terminado el presente acto a las 15:15 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron

POR LOS LICITANTES


| Nº | NOMBRE DE LA EMPRESA | NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO | FIRMA |
|----|---|--|-------|
| 1 | Construcción y Confección de Proyectos S.A. de C.V. | APOLINAR VASQUEZ VASQUEZ | |

Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

El contenido de esta acta se difundirá en el 2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---------------------------------|---|---|
| C. Eustorgio Ocampo Salinas | Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública |  |
| C. Ricardo Rafael García Huerta | Representante del Departamento de Proyectos |  |
| C. Javier Leyva Galeana | Residente de obra |  |
| C. Paola Urban Hernández | Representante del Órgano Interno de Control Municipal |  |

La presente foja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones correspondiente a la licitación pública estatal no. LPE/SOPDU/DCSCOP/017/2023, para la adjudicación de la(s) obra(s): "Ampliación de línea de conducción de agua potable en Calle Playa del Amor, Colonia Ampliación 7 Regiones, Agencia Municipal de Donaji, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.", DE FECHA 23 de septiembre de 2023.

Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública